

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 12

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 09 de 2016**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 de julio de 2016	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	10:25 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas de Rectoría, Calle 72 (segundo piso). Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
William Libardo Mendieta Montealegre.	Delegado del Ministerio de Educación – Presidente del Consejo Superior Universitario
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Gloria Álvarez Tovar	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
María Angélica Molina	Representante de los profesores
Gustavo Montañez	Representante de los ex Rectores Universidad Pública
Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los estudiantes
Marcela González	Representante Principal de los Egresados

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lorena Ruiz	Representante del sector productivo	Motivos Laborales
Sandra García Jaramillo	Representante Presidencia de la República	Motivos personales
Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas	Vacaciones

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Patricia Moreno	Coordinadora Maestría de Lenguas Extranjeras
Mónica Liliana Monroy	Directora del Centro de Lenguas
Renán Vega Cantor	Docente y Vicepresidente ASPU - UPN
Camilo Jiménez	Docente e integrante de la comisión de relaciones interinstitucionales ASPU-UPN

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 12

Alexander Pareja	Docente y secretario general de ASPU – UPN
Magda Patricia Bogotá	Decana (E) de la Facultad de Humanidades
Alejandro Herrán	Representante suplente de los estudiantes

5. Orden del Día:**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)****1. Verificación y consideraciones del orden del día.****Tiempo****00:00:00-00:03:11**

El **Secretario General** realizó la verificación del quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.

Se da lectura al orden del día, y se atiende la solicitud del cambio del punto 6.1 informe del proceso de egresados como último punto, e incluir el informe del rector como punto 1.

Decisión: *El Consejo Superior aprobó el orden del día con el cambio propuesto.*

2. informe del Rector**Tiempo****00:03:30 - 00:23:05**

Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Superior del informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, en el cual se atendieron los siguientes asuntos (ver anexo).

1. Acreditación de licenciaturas
 - Se informa el cierre del ciclo de presentación de documentos de condiciones iniciales.
 - Se cuenta con seis aprobaciones para iniciar procesos de autoevaluación, y dos para renovación de registro calificado.
 - Se avanza en los procesos de cambio de nombre, reestructuración curricular y renovación de registro calificado.
 - Se presenta la situación de la licenciatura de psicología y pedagogía, y la licenciatura de filosofía.
2. Se presenta informe sobre acreditación en las maestrías y doctorado Interinstitucional en Educación.
3. Investigación
 - Convocatoria interna en cinco líneas.
4. Internacionalización
 - Participación en Asamblea Regional Andina en Perú
 - Avances de la Propuesta Enlaces
 - Participación en el Taller de educación a distancia
 - Desistimiento de la invitación a la Universidad Pedagógica Nacional de México

- Informe del curso de verano en Villeta para estudiantes de Republica Dominicana, estudiantes de la Universidad Surcolombiana y de la UPN viajaron a la universidad salvador Ureña recibirá 15 estudiantes a un curso en Tecnologías de la información.
- 5. Valmaría
 - Reunión con los abogados de la UPN.
 - Informe sobre gestiones en oficina de registro zona norte para titularidad del bien.
- 6. Planeación del próximo semestre
 - Reuniones con decanos y representantes
 - Se presentan cuatro líneas de trabajo
- 7. Obras de infraestructura
 - Reparaciones
 - Adecuación de restaurante y cafetería
 - Obras en Sede calle 72
 - Informe finca Siete Cueros.
- 8. Informe sobre proceso penal.

Decisión:

El Consejo Superior avaló el informe presentado por el señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.

3. IPN - Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo – Por el cual se reconocen la prima de Servicios para los docentes del Instituto Pedagógico Nacional

Tiempo
00:23:07- 01:05:28

El director del IPN, profesor Alejandro Álvarez Gallego, realizó la presentación del proyecto de acuerdo tendiente al reconocimiento de la prima que el gobierno nacional concedió a los profesores oficiales el país, para que se reconozca de igual forma a los profesores del instituto (ver anexo).

El señor presidente del Consejo, solicita tener en cuenta algunas consideraciones:

1. Deben ajustarse los factores para liquidación de la prima de servicios, en consonancia con el decreto.
2. Incluir incompatibilidades
3. Soporte de función pública sobre personal docente.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el proyecto de Acuerdo "Por el cual se reconocen la prima de Servicios para los docentes del Instituto Pedagógico Nacional", presentado por el profesor Alejandro Álvarez Gallego, Director del Instituto Pedagógico Nacional y se recomienda realizar los ajustes jurídicos sugeridos al documento final.

Para el efecto se expidió el Acuerdo 012 del 8 de julio de 2016

4. VAC - Presentación diagnóstico y estrategia enseñanza de inglés en la UPN

Tiempo
01:05:35-1:43:52

En cumplimiento de la solicitud del Consejo Superior, se agenda el tema sobre los estudios de las estrategias que la universidad debe adoptar para la cualificación de la educación de inglés de los estudiantes

(ver anexo).

1. Se presenta el balance sobre el abordaje de la enseñanza de inglés en la universidad con base en los resultados de las pruebas saber, comparativos entre licenciaturas
2. Cursos de extensión y Seminario de Formación en lenguas extranjeras
 - Número de estudiantes y docentes inscritos en cursos de extensión.
 - Costos y descuentos de los cursos de extensión.
 - Proyecto piloto de 140 estudiantes, en modalidad virtual y presencial, como insumo a la propuesta para el año 2016.
 - Información seminario de formación de lenguas extranjeras con recursos propios, para fortalecer el aprendizaje de la lengua extranjera.
 - Se presentan datos estadísticos de participación, número de docentes, nivel de clasificación de los estudiantes.
 - Proyección de nuevos cursos y números de cupos para inscripciones, participación y resultados por licenciatura, costos y gastos de funcionamiento.
3. Mejoramiento de manejo de lenguas extranjeras: inglés, francés, portugués; como desarrollo del Plan de mejoramiento general de la UPN
4. Proyectos y acciones, objetivos; alcances y resultados generales de los niveles de lengua extranjera en la universidad.
5. Necesidad de diagnóstico de estudiantes al ingreso, metodología virtual y presencial, cualificación de los docentes en los programas curriculares, para alcanzar los niveles requeridos en el manejo de la lengua extranjera.
6. Presentación de investigación, inmersión, resultados de la maestría en enseñanza de lenguas extranjeras.

Decisión:

Se llevó acabo la presentación del diagnóstico sobre Política Institucional de Lengua Extranjera balance Sobre el Desarrollo de los Programas en Inglés de cada Facultad, presentado por las profesoras Nohora Patricia Moreno García, Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Mónica Liliana Monroy, Directora del Centro de Lenguas y Magda Patricia Bogotá, Directora del Departamento de Lenguas y Decana Encargada.

5. VAD – Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo de vigencias futuras.

Tiempo
01:45:10-01:51:19

El Rector Adolfo León Atehortúa Cruz, refiere que el Consejo Superior aprobó con cargo a recursos CREE 2015 y 2016, la obtención de un aplicativo académico para todo el proceso de los estudiantes desde su inscripción hasta su titulación, informa sobre las cotizaciones y la necesidad de esta implementación en la universidad, se tienen los términos para realizar la convocatoria, se requiere la necesidad de comprometer vigencias futuras a 2018 (ver anexo).

Decisión: El Consejo Superior aprobó el proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al rector de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".

6. ASPU – Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo - Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 035 del 13 de diciembre de 2005 - Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional.

Tiempo
01:51:32-02:29:42

1. Presentación de los docentes integrantes de ASPU invitados a la sesión.
2. Se evidencia la situación de los docentes de planta, ocasionales, y catedráticos de la universidad, se expone la necesidad de ampliar los derechos de participación a todos los docentes sin importar el tipo de vinculación que tengan con la universidad.
3. Referencia a la participación de los profesores en los estatutos, acuerdos y normatividad de la universidad.
4. Se presenta la propuesta de modificación de los artículos del Estatuto General que limitan la participación en los procesos democráticos de la Universidad.
5. El rector reitera el compromiso de su administración en la ampliación y reconocimiento de los derechos de participación de todos los docentes de la universidad.
6. Se abre a primer debate del proyecto de acuerdo y se generan los siguientes interrogantes: regular la contratación de los docentes que sean elegidos en los cuerpos colegiados y establecer criterios de participación de los docentes como tiempo de vinculación mínima y sus condiciones para que los profesores puedan ser elegidos en los cuerpos colegiados.

Decisión:

El Consejo Superior sometió a una primera discusión el proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 035 del 13 de Diciembre de 2005 - Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional", presentado por los profesores Renán Vega Cantor, Camilo Jiménez y Alexander Pareja y será nuevamente agendado para la próxima sesión, de conformidad con el artículo 98 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General para una segunda discusión.

6.1. El Consejo Superior delegó al señor rector Adolfo León Atehortúa Cruz trabajar en una propuesta colectiva entre la Administración y ASPU con respecto al proyecto de acuerdo, teniendo en cuenta el tiempo y vinculación de los profesores de la UPN, para presentar en próxima sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del acuerdo 035 de 2005.

7. ORI – Cancelación de la comisión de servicios al exterior – señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz. (2016IE5610).

Tiempo
02:31:32-02:31:44

Con respecto a la comisión otorgada al señor Rector en la sesión del 16 de junio de 2016, se informa al Consejo Superior la cancelación de la comisión a la ciudad de Zacatecas, México del señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.

8. SGR – Informe Proceso de designación del representante de Exrectores 2016-2018.

Tiempo
02:31:44-02:53:00

Decisión:

La Secretaría General presento el Informe del Proceso de designación del representante de Exrectores



2016-2018, de conformidad con el artículo 1 del Acuerdo 005 del 21 de abril de 2016 del Consejo Superior y en próxima sesión se pondrán a consideración las hojas de vida de los candidatos que se presentaron a la representación.

9. Puntos pendientes

Tiempo

02:53:00-02:53:21

Los puntos pendientes serán tratados en próxima sesión del Consejo Superior, la cual será convocada el próximo viernes 5 de agosto, en las instalaciones del Nogal – Facultad de Bellas Artes.

Primer punto: Segunda discusión el proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 035 del 13 de diciembre de 2005 - Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional"

Segundo punto: designación de representación de exrectores.

Tercer punto: Presentación egresados.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo punto 1. Informe del señor rector

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INFORME DEL RECTOR
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
AL CONSEJO SUPERIOR**

**Número 012
Julio 8 de 2016**

Cordial saludo.

Entrego a continuación un breve informe sobre las actividades más importantes adelantadas a partir de última sesión del Consejo Superior:

1. Acreditación de las Licenciaturas

Se cerró el ciclo de presentación de los informes de condiciones iniciales de nuestras licenciaturas ante CNA. Como resultado se tienen 6 aprobadas para iniciar fase de autoevaluación, junto a 2 que entraron por renovación. Se continúa con los procesos de cambio de nombre, reestructuración curricular y renovación de registro calificado en la mayoría de ellas. En concreto se han presentado dos licenciaturas para renovación de registro y se estudia la documentación de 14 más. Si bien el proceso ha sido bastante exigente y difícil, avanza conforme a los tiempos y cumpliendo con las exigencias establecidas en el Decreto 2450 de 2015 y Resolución 2041 de 2016. No ha quedado por fuera ninguno de los programas llamados a cumplir con la nueva reglamentación. Solo está pendiente la decisión con respecto a la Licenciatura en Psicología Pedagógica y los trámites de la Licenciatura en Filosofía que no se sometía a las fechas establecidas por las normas.



2. Acreditación de Maestrías

Se ha obtenido en este semestre la Acreditación de las Maestrías en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación y en Docencia de la Química. Cursa la acreditación de la Maestría en Docencia de las Matemáticas y trabajan en el documento de autoevaluación las Maestrías en Educación y en Estudios Sociales. El Doctorado se presentó para acreditación y se llevará a cabo en este mes la reunión interinstitucional de rectores para aprobar el documento de autoevaluación.

3. Investigación

Se abrió una nueva convocatoria interna de investigación en cinco líneas: investigación en los temas de trabajo adoptados por los Grupos en la reciente convocatoria de Colciencias, Investigación y apropiación social de nuestro patrimonio institucional, semilleros de investigación y, por primera vez, en Investigación – Creación e Investigación desarrollada por grupos infantiles y juveniles. La acogida por parte del profesorado ha sido importante y se espera una participación que permita ampliar aún más el espectro de la Universidad en estos campos. La fuente principal proyectada, conforme al Plan de Fomento a la Calidad, se ha centrado en la expectativa de los Recursos CRE 2016.

4. Internacionalización

Se participó en la VI Asamblea Regional Andina de la UDUAL, realizada en Cusco durante los días 22 y 23 de junio. La discusión central giró en torno a los desafíos que plantea la internacionalización a nuestras universidades y se analizó la situación de la propuesta "Enlaces". En nuestra intervención se deploró el lento proceso seguido y los obstáculos presentados en nuestra integración regional y el aplazamiento de la reunión constitutiva prevista en Belho Horizonte. Se destaca, no obstante, el taller de educación a distancia realizado que permite insumos y documentos transmitidos para el impulso de nuestra Licenciatura en Educación Básica primaria.

Por razones de salud y calamidad familiar se desistió de la invitación formulada por la Universidad Pedagógica Nacional de México.

Se continúa, por otra parte, con la preparación del curso de verano a efectuar con 15 estudiantes de República Dominicana, algunos nacionales y otros nuestros, así como en la selección de nuestra delegación que el contrapartida hará presencia en Santo Domingo.

5. Valmaría

Se adelantaron las gestiones previstas en la Oficina de Registro Zona norte para la recuperación de

titularidad del bien en el certificado correspondiente, exigido por la Curaduría Tercera para autorizar el cerramiento. Se desarticuló un nuevo conato de invasión en la sede, así como en Parque Nacional, y adelantó una reunión general de información acerca del proceso con decanos y representantes profesoriales.

Se iniciaron análisis y reuniones de trabajo con la oficina jurídica y cuerpo de profesionales en derecho de la Universidad, para dar cumplimiento a lo acordado por el Consejo Superior en la última sesión.

6. Planeación del próximo semestre

En reunión realizada con decanos y representantes profesoriales se acordaron líneas de trabajo y convocatorias para el próximo semestre:

- ✓ Reforma normativa a partir del Estatuto General. Para ello se cuenta con una matriz que permite recibir propuestas y promover la discusión con la comunidad universitaria.
- ✓ Reestructuración curricular. Aspecto necesario y urgente cuyo análisis se iniciará con una propuesta de reforma a nuestro Reglamento Académico.
- ✓ Proyección presupuestal. Se espera examinar la situación presupuestal de la universidad, así como sus necesidades administrativas y académicas, conforme a los cambios que se pretenden realizar y los análisis de planta administrativa y docente adelantados con apoyo de la ESAP.
- ✓ Plan Maestro de Planta Física. A partir del análisis del proyecto Valmaría, se espera levantar con la participación de la Comunidad Universitaria la proyección de nuestra Planta Física a futuro inmediato para plasmarla en una propuesta técnica fundamentada con apoyo de especialistas en la materia. Se estudia la reactivación de un convenio existente con la Universidad Nacional.

7. Obras

Tal como se había estipulado para el período intersemestral, avanzan las obras de recuperación de la sede de la Facultad de Educación Física en Valmaría, consistentes en reparación de cubiertas en salones y oficinas conforme anotación del CNA, así como adecuación de restaurante y cafetería para ofrecer el servicio a nuestros estudiantes a partir del próximo semestre.

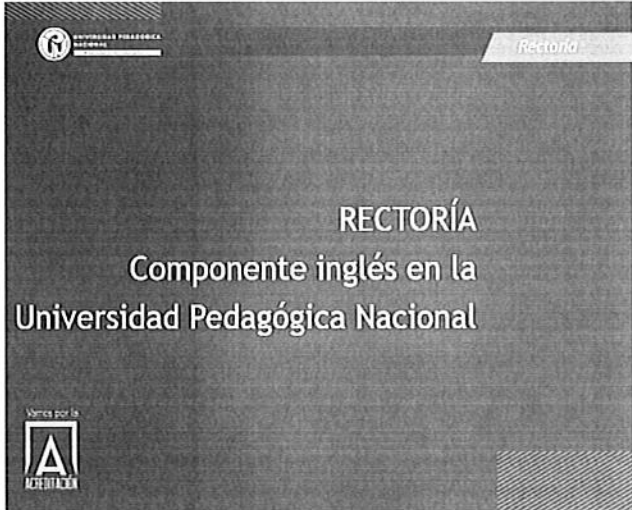
En la sede de la Calle 72 se efectúa modernización general del coliseo para que reúna condiciones óptimas de auditorio, construcción de baterías sanitarias para el Edificio C con servicio al mismo Coliseo, reparación de cubiertas y mural en el Edificio P, y obras de ornato y embellecimiento con recuperación de jardines y zonas verdes.

Se han iniciado procesos de compra para implementos de utilidad académica y deportiva destinados a las licenciaturas en vías de acreditación e instalación de la Emisora "La Pedagógica Radio".


Se culminó la adecuación de la Finca 7 Cueros, su mantenimiento y aseo general para ponerla a disposición funcionamiento de la Universidad.

Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector Universidad Pedagógica Nacional

Anexo punto 4. Presentación diagnóstico y estrategia enseñanza de inglés en la UPN




RECTORÍA
Componente inglés en la
Universidad Pedagógica Nacional



Clasificación del componente de Inglés para la prueba SABER PRO

Puntaje (x)	Nivel	Clasificación en Colombia
$0 \leq x \leq 94$	A-	Principiante
$95 \leq x \leq 10$	A1	Básico I
$101 \leq x \leq 105$	A2	Básico II
$106 \leq x \leq 119$	B1	Pre Intermedio I
$12 \leq x \leq 149$	B+	Pre Intermedio II

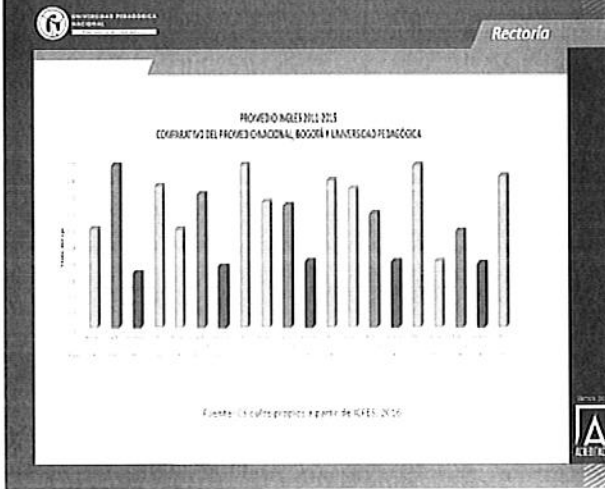
Tomado de: Universidad ICESI. Bilinguismo en Santiago de Cali: Análisis de los resultados de las Pruebas SABER 11 y SABER PRO. Cali, 2011.



RESULTADOS PRUEBA SABER PRO EN INGLÉS
Comparativo años 2011 - 2015

Legend:
■ Promedio Nacional
■ Promedio UPN
■ Promedio ICFES

Fuente: Cálculos propios a partir de ICFES, 2010



PROYECTO INGLÉS 2015
COOPERATIVO DEL PROYECTO NACIONAL, BOGOTÁ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

Fuente: Cálculos propios a partir de ICFES, 2010





Apoyo a la Formación en Lenguas Extranjeras en la UPN

ESTUDIANTES DE PREGRADO Y DOCENTES QUE SE FORMAN EN EL CENTRO DE LENGUAS 1- 2016

	DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO Y DOCENTES POR IDIOMAS						TOTAL
	ALEMÁN	FRANÉS	INGLÉS	ITALIANO	PORTUGUÉS		
UPN-PREGRADO	3	12	52	2	3		112
DOCENTES	-	1	16	-	-		17

FOMENTO A LA FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS Res. No. 1276 de 2015, otorga del 70% sobre el valor de la matrícula ordinaria a estudiantes UPN e IPN. Costo actual \$170,730 pesos intensivos.

PARA PROFESORES DE PLANTA Y OCASIONALES aplica Res. No. 1657 de 2011, otorga 75% de descuento sobre tarifa ordinaria como incentivo. Para docentes con evaluación de desempeño excelente en los 2 últimos períodos y llevar más de 4 períodos académicos consecutivos con la institución. Costo actual \$138,900 pesos intensivos.

PROFESORES CATERGÁFICOS Y OCASIONALES EN GENERAL aplica Res. No. 1657 de 2011, otorga 50% de descuento sobre tarifa ordinaria. Costo actual \$277,800 pesos intensivos.

Proyecto Piloto de formación en lenguas extranjeras

Adelantado con 140 estudiantes de diversos programas de licenciatura.

Nivel de entrada: principiante.

4 niveles de 90 horas cada uno. Cada nivel adelantado en dos meses de trabajo. Modalidad virtual.

Nivel de salida: A2 de dominio del idioma inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia.

El programa no fue homologable, el estudiante garantizó su conexión a internet y herramientas de trabajo, la Universidad entregó código de acceso y acompañamiento de tutores virtuales.

Número de estudiantes que finalizaron el pilotaje: 20 en A2 y 60 en A1.

Con este trabajo se sentaron las bases de la propuesta que actualmente se ejecuta.

2016- Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras

Proyecto 3: Formación virtual y creación de COORDINADORAS para cursos de idiomas en las facultades de la Universidad de la Paz.

NOBRE DEL PROYECTO: Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras.

TIPO DE PROYECTO: Docencia.

EVALUACIÓN: Ex. 1. Actualización y reposicionamiento de competencias docentes e docente Investigadora y profesionalizadora.

ACUARDADA: Programa 1. Maestría con especialidad en Educación.

OBJETIVO PEDAGÓGICO: Fortalecer el aprendizaje de las lenguas extranjeras en los miembros de la comunidad universitaria para contribuir en la internacionalización de la universidad a fin de contribuir a la vinculación de las actividades académicas e investigativas en la educación y pedagogía en el ámbito mundial.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Atender la necesidad de contar con una iniciativa de formación en lenguas extranjeras para docentes en formación y docentes en ejercicio de tal modo que su competencia comunicativa sea completa y suficiente para el desempeño profesional y su vinculación al mundo académico internacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD 2016: Fortalecer un modelo de proceso de formación en la modalidad virtual con técnicas pedagógicas orientadas a docentes en formación y docentes en ejercicio en los idiomas de inglés, francés y portugués, con el fin de contribuir a la necesidad de cualificar el nivel de dominio de un idioma extranjero en la comunidad académica de la UPN.

SEPTIEMBRE

MATRICULADOS SEMINARIO		VINCULACIÓN	
IDIOMAS	No. Estudiantes	TIPO	No. Estudiantes
FRANÉS	27	DOCENTE	75
INGLÉS	449	ESTUDIANTE	338
PORTUGUÉS	300	ESTUDIANTE MONITOR	222
Total	676	Total general	635

VINCULACIÓN POR IDIOMA			
	FRANÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
DOCENTE	11	45	20
ESTUDIANTE	57	224	90
ESTUDIANTE MONITOR	19	183	20

PORTUGUÉS - A2 en un año		DETALLE INGLÉS	
NIVEL	No. Estudiantes	NIVEL	No. Estudiantes
N1-A (19:00-19:30 A.M.)	25	Nive 1 (A1)	363
N1-B (20:00-21:00 P.M.)	28	Nive 2 (A2)	27
N1-C (17:00-19:00 A.M.)	25	Nive 3 (A2 Nivel B1)	39
N1-D (11:00-12:00 P.M.)	24		
Total general	102	Total general	429

El programa de FRANCÉS alcanzó el NIVEL A2 en el presente año.

Se proyecta el ingreso 2016 de 300 nuevos rusos en francés y 330 nuevos rusos en inglés para alcanzar la meta de 1.000 estudiantes en el proyecto en la actual vigencia.

Información basada en la base de datos de la aplicación académica del Centro de Lenguas.

Total estudiantes matriculados	676
Total docentes actualizados en datos	623 (92%)


DISTRIBUCIÓN DOCENTES POR FACULTADES

	FRANÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
Centro de Lenguas Extranjeras	4	2	4
Facultad de Bellas Artes	12	2	12
Facultad de Educación	11	1	25
Facultad de Educación Física	3	1	4
Facultad de Humanidades	4	3	7
Facultad de Tecnología	6	5	20
IPN	1	43	1
Total general	11	43	73

DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTES Y ESTUDIANTE MONITORES POR FACULTADES

	FRANÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS	TOTAL
Centro de Lenguas Extranjeras	18	18	15	
Facultad de Bellas Artes	5	44	4	53
Facultad de Educación	21	71	11	103
Facultad de Educación Física	4	50	11	65
Facultad de Humanidades	22	42	31	95
Facultad de Tecnología	14	137	16	167
Total general	73	353	74	500



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 12	

<p style="text-align: center;">JUSTIFICACION AMPLIACION VIGENCIAS FUTURAS</p> <p>✓Se concedieron vigencias futuras para la adquisición del software y licencias en el Acuerdo No 031 del 2015, y dado que el proceso de adquisición del nuevo sistema para la gestión académica no ha podido culminarse, se hace necesario ampliar la solicitud a la vigencia 2018 y mantener la autorización concedida para 2017.</p> <p>✓No se pudo comprometer la vigencia aprobada en el 2015, dado que el estudio de mercado se estructuró con las propuestas de tres (3) proveedores con amplia experiencia en el mercado y con un presupuesto promedio de \$ 3.400 millones, para ese entonces la Universidad solo contaba con \$2.500 millones de pesos. En 2016 se reactivó el proceso consolidando los términos de referencia y ajustando el presupuesto para el efecto</p> <p style="text-align: right;">[]</p>	<p style="text-align: center;">Recursos de Vigencias Futuras requeridos para 2018</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR TOTAL</th> <th>VIGENCIA 2015</th> <th>VIGENCIA 2017</th> <th>VIGENCIA 2018 AMPLIACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NUEVO SISTEMA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA</td> <td>3.400.000.000</td> <td>900.000.000</td> <td>750.000.000</td> <td>1.750.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>Condiciones inherentes y/o Valores (aprobación)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NUEVO SISTEMA ACADÉMICO</td> <td>Adquisición de un nuevo Sistema de Información para la Gestión Académica de la UPN</td> <td>Adquisición implementada en la planta en producción de un Nuevo Sistema de Gestión Académica para la UPN</td> <td>Perdida de integridad de datos y de eficiencia de pues los sistemas actuales en operación no cuentan con mecanismos de seguridad seguros y confiables en los hechos del volumen actual de aplicaciones que operan en la planta de la UPN</td> <td>El proyecto tiene una duración de dos (2) años, que incluye el proceso de adquisición, implementación de funcionalidad técnica y personalización del sistema de acuerdo a la normatividad y requerimientos académicos de la Universidad, por lo que se hace necesario contar con vigencias futuras hasta el año 2018</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">[]</p>	CONCEPTO	VALOR TOTAL	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018 AMPLIACIÓN	NUEVO SISTEMA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA	3.400.000.000	900.000.000	750.000.000	1.750.000.000	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	RECURSO	Condiciones inherentes y/o Valores (aprobación)	NUEVO SISTEMA ACADÉMICO	Adquisición de un nuevo Sistema de Información para la Gestión Académica de la UPN	Adquisición implementada en la planta en producción de un Nuevo Sistema de Gestión Académica para la UPN	Perdida de integridad de datos y de eficiencia de pues los sistemas actuales en operación no cuentan con mecanismos de seguridad seguros y confiables en los hechos del volumen actual de aplicaciones que operan en la planta de la UPN	El proyecto tiene una duración de dos (2) años, que incluye el proceso de adquisición, implementación de funcionalidad técnica y personalización del sistema de acuerdo a la normatividad y requerimientos académicos de la Universidad, por lo que se hace necesario contar con vigencias futuras hasta el año 2018
CONCEPTO	VALOR TOTAL	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018 AMPLIACIÓN																	
NUEVO SISTEMA PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA	3.400.000.000	900.000.000	750.000.000	1.750.000.000																	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	RECURSO	Condiciones inherentes y/o Valores (aprobación)																	
NUEVO SISTEMA ACADÉMICO	Adquisición de un nuevo Sistema de Información para la Gestión Académica de la UPN	Adquisición implementada en la planta en producción de un Nuevo Sistema de Gestión Académica para la UPN	Perdida de integridad de datos y de eficiencia de pues los sistemas actuales en operación no cuentan con mecanismos de seguridad seguros y confiables en los hechos del volumen actual de aplicaciones que operan en la planta de la UPN	El proyecto tiene una duración de dos (2) años, que incluye el proceso de adquisición, implementación de funcionalidad técnica y personalización del sistema de acuerdo a la normatividad y requerimientos académicos de la Universidad, por lo que se hace necesario contar con vigencias futuras hasta el año 2018																	


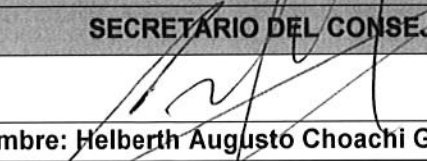
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

El Consejo Superior convoca la próxima sesión ordinaria para el próximo 5 de agosto de 2016 a las 7:30 a.m., con los temas pendientes de la presente agenda.

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: William Libardo Mendieta Montealegre	Nombre: Helberth Augusto Choachi González

